



Nº de expediente: 008452-000004-22

Fecha: 14.03.2022

Integrado con Número Expe+: 301410-000280-19

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



**ASUNTO**

SOLICITUD DE REVALIDA DEL TÍTULO DE PROFESOR NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA (O EN SU DEFECTO DE ASIGNATURAS) OTORGADO POR EL INSTITUTO PRIVADO "GRAL. SAN MARTÍN " DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.

Unidad	<b>SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF</b>
Tipo	<b>PRE - REVALIDA DE TITULO</b>
Carrera:	Licenciatura en Educación Física
Curso:	Título
Plan:	
Fecha:	
Período desde:	
Período hasta:	
Nombre:	Joaquín Francisco Muñoz
Cédula de Identidad:	6367718-7
Docente:	
Grado:	
Motivo:	
Solicitante:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	<b>Expediente Nro. 008452-000004-22</b> <b>Actuación 1</b>	Oficina: COMISIÓN ACADÉ MICA Fecha Recibido: 14/03/2022 Estado: Cursado
--	---	--

## TEXTO

Se adjunta:

- resolución de la Comisión Académica de grado
- cédula de identidad actualizada del solicitante recibida desde el correo bedelia-maldonado@cure.edu.uy

Firmado electrónicamente por SYLVIA ACERENZA/ProdUdelaR el 15/03/2022.

<b>Anexos</b>
1 MUÑOZ, Joaquín reconocimiento de título.pdf
2 Joaquín Muñoz, cedula vigente y certificada.pdf



Montevideo, 3 de marzo de 2022

**Expediente N° 301410-000280-19** - Solicitud presentada por el Sr. Joaquín MUÑOZ C.I. 6.367.718-7, para reválida de Título de Profesor Nacional de Educación Física, otorgado por el **Instituto Privado "General San Martín", Ciudad de Bs. As., República Argentina, Plan de Estudios Doc. N° 696/01**, con el Título de Licenciado en Educación Física del **Instituto Superior de Educación Física – URUGUAY, Plan 2004**

De la documentación analizada por esta Comisión se observa:

1. La Institución que expide el título es el **Instituto Privado "General San Martín"**, Ciudad de Bs.As., República Argentina. El título está caracterizado en el sistema de formación del país de origen como **Ed. Superior no universitaria**
2. Consta una estructura general con cargas horarias semanales y totales. El Plan tiene 4 años de duración.
3. Los programas de las asignaturas exhiben fundamentación, objetivos generales y específicos, contenidos, objetivos de promoción y bibliografía similar al Plan de Estudio 2004 de la Licenciatura en Educación Física del ISEF.

En el marco del proceso de academización del ISEF y de la Educación Física universitaria, entendemos pertinente conceder a estos títulos **no asimilables a una licenciatura**, el reconocimiento como figura que la *Ordenanza sobre revalidación y reconocimiento de títulos, grados académicos y certificados de estudio extranjeros* presenta para estos casos particulares y que el ISEF ha utilizado en otros casos desde su ingreso a la Udelar.

La institución entiende que estos son los últimos casos a los que se les concede esta solución ya que la nueva Ordenanza aprobada con posterioridad a la presentación de estos casos, no prevé esta figura.

Por las razones antes expuestas, la Comisión Académica sugiere otorgar que en el marco del Plan 2004, un **Reconocimiento** y no Reválida de Título.

Por Comisión Académica:



---

Mag. Javier Noble



---

Mag. José Luis Corbo



---

Lic. María Rosa Corral



---

Bach. Sebastián Martínez



	<b>Expediente Nro. 008452-000004-22</b> <b>Actuación 2</b>	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 15/03/2022 Estado: Para Actuar
--	---	---

**TEXTO**